



HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 27 de marzo de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

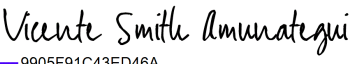
De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, que en sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2026, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2026, a las 10:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique N° 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago, pudiendo los accionistas asistir de forma presencial o de manera remota y simultánea en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Integrada y los Estados Financieros del Ejercicio 2025, conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos;
2. Constancia de que no se distribuirán dividendos, y propuesta de política de dividendos;
3. Fijación de la remuneración de los Directores y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité;
4. Designación de Auditores Externos y Clasificadores Privados de Riesgo para el ejercicio 2026;
5. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores;
6. Cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
7. Designación del periódico para efectuar las publicaciones sociales; y
8. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Saluda atentamente,

Firmado por:

9905F91C43ED46A...
Vicente Smith Amunátegui
Gerente General
CINTAC S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile